183 (ciento ochenta y tres)

Informe GG. CEO. SE. N° 077/2016

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 10 de octubre de 2016

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958.

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, del 17/05/2012 "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Carta de Invitación Estándar para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958.**, elaborada por la Unidad Operativa de Contratación.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 90, del 16/09/2016 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958.** - Primer llamado. No se presentó el número mínimo de ofertas requerido, lo que hizo necesario gestionar una prórroga del llamado para una nueva presentación de ofertas.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 92, del 27/09/2016 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958** - Prórroga del primer llamado.

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previstos en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplados en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015.

III. TRANSCRIPCION TEXTUAL DEL LAS ACTAS DE APERTURAS DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 90, del 16/09/2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer llamado para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958".**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Luis Rojas Torossi".

"La firma que presentó sobre oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente":

1) **SDC CONSULTORES.**

"Seguidamente se procede a la devolución del sobre cerrado a la firma ut supra mencionada, quedando como suficiente recibo de la devolución el presente Acta".

"Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la adenda correspondiente, a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

185 (ciento ochenta y cinco)

Informe GG. CEO. SE. N° 077/2016

Acta de Apertura de Sobres U.O.C. N° 92, del 27/09/2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas **correspondiente a la Prorroga del Primer llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958".**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores".

"La firma que presentó sobre oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente":

1) **SDC CONSULTORES**

"Seguidamente, se procede a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica, quedando en resguardo el sobre cerrado correspondiente a la oferta económica en la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay".

"Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado".

"De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado".

Informe GG. CEO. SE. N° 077/2016

"Se aclara que los legajos recibidos por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidos a la Gerencia de Auditoria Interna para su posterior análisis y evaluación de la propuesta técnica, basada en la evidencia documentada presentada por el Oferente".

"No existiendo ninguna observación que señalar, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento". **Fin de la Transcripción de las actas de apertura de sobres.**

IV- EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRECALIFICACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

Al respecto, la Auditoria Interna de la institución, por Memorando AI.N° 253/2016 del 04/10/2016, expone el resultado de la Evaluación Técnica realizada, la cual se transcribe a continuación:

"En cumplimiento de la solicitud realizada a esta Unidad de Control, a través del Memorando UOC.DCMe.SCD Y FF N° 221/2016 del 27/SET/2016, ponemos a su consideración el resultado de la revisión de la Oferta Técnica, presentada por la empresa SDC Consultores (Sosa da Costa)".

"La metodología utilizada para la verificación, se sustenta en la revisión de los documentos que conforman el expediente de referencia, respecto a los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación. A continuación se expone lo siguiente":

Documentaciones básicas requeridas y evaluación de la experiencia y capacidad técnica

Contenido del Sobre N° 1	Cumplimiento	Ubicación en el expediente
Formulario de Oferta Técnica debidamente completado y firmado	Cumple	Folio 101
Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	Cumple	Folio 102
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Folio 126 (d) Folio 137
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones del Art. 40	Cumple	Folio 103
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Folio 124
Evaluación de la experiencia y capacidad técnica, conforme a la matriz de evaluación de la oferta técnica.	Cumple	100%

187 (ciento ochenta y siete)

Informe GG. CEO. SE. N° 077/2016

MATRIZ DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:	Puntaje
(i) EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (HASTA 70 puntos)	
A) Se otorgarán, por contar con certificado de experiencia: 30 PUNTOS POR TRABAJOS REALIZADOS como responsable de la Evaluación de la Calidad de Auditoria Interna, bajo las "Normas Internacionales para el Ejercicio de la Profesión de Auditoria Interna" (del Instituto de Auditores Internos), dentro del país.	**30 puntos** Folio 107- Énfasis en "BCP – Año 2014"
b) Se otorgará: 20 PUNTOS al TRABAJO realizado en Auditoria Interna dentro del país, con responsabilidad jerárquica.	**20 puntos** Folio 178 – Adjuntado en el proceso de revisión.
c) Se otorgará: 20 PUNTOS al TRABAJO de Evaluación de la Calidad de la Actividad de Auditoria Interna, realizado dentro de los tres últimos años en el país.	**20 puntos** Folio 107 Énfasis en "AFD - 2014-2016"
Total de puntos para el criterio (i):	**70 puntos**

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:	**Puntaje**
(ii) PERFIL ACADEMICO (HASTA 30 puntos)	
Se otorgarán, por contar con certificado de experiencia: 30 PUNTOS a la CERTIFICACIÓN CIA (Otorgado por el Instituto de Auditores Interno Global – USA (THEIIA)	**30 puntos** Folio 120
Total de puntos para el criterio (ii)	**30 puntos**
Total de puntos para los criterios (i) + (ii)	**100 puntos**

"Finalizada la revisión documental obrante en el expediente en curso y que corresponden a los requeridos en el Sobre N° 1, y realizada la evaluación técnica de experiencia y capacidad, se puede concluir que **la oferta presentada cumple razonablemente** con lo solicitado en el PBC y tomando en cuenta la calificación obtenida por el ofertante, **consideramos que es conveniente proseguir con los trámites pertinentes". Fin de la transcripción del Informe del área técnica.**

Informe GG. CEO. SE. N° 077/2016

V- EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE PRECALIFICACIÓN.

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente y enmarcados particularmente en lo establecido en el artículo 54 inciso a) de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, así como en los parámetros o criterios de evaluación y calificación expuestos en la Carta de Invitación, este Comité de Evaluación de Ofertas, en primer término ha procedido a la revisión de la evaluación efectuada por el Área Técnica, no existiendo observaciones que señalar, verificándose la razonabilidad de la evaluación realizada en todos sus aspectos sustanciales.

En cuanto a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal requeridas en el PBC, tampoco surgen observaciones que señalar pues el oferente mencionado ha presentado, en términos generales, las documentaciones exigidas.

VI- RECOMENDACIÓN

Por tanto, con base en lo expuesto precedentemente, corresponde en el presente llamado a ***"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/16 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA - 2da. ETAPA" - ID N° 306.958,*** la notificación a la Firma **SDC CONSULTORES**, que fue la única oferente en el presente llamado y que ha alcanzado el puntaje técnico para calificar, la fecha y hora fijada para proceder a la apertura de la "Propuesta de Precios", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94, del Decreto 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General